

## ANEXO VII

Yo D/D.<sup>a</sup> .....con, DNI. n.º.....

como arrendador/a de la vivienda sita en Alcorcón,

calle.....n.º.....piso.....

Autorizo a D/D.<sup>a</sup> .....

DNI n.º.....como arrendatario/a de dicha vivienda a realizar las obras de acondicionamiento de la misma, que se ajustan a la convocatoria de ayudas de habitabilidad de la vivienda de personas mayores, publicada por el Ayuntamiento de Alcorcón para tal fin.

En Alcorcón, a ..... de ..... de 200.....

Fdo.: .....

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que de acuerdo con lo previsto en la Base Sexta, el plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el BOCM.

Alcorcón, a 28 de abril de 2009.—El concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local, Salomón Matías Matías.  
(03/15.662/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Aluminios Garvin, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 3/2009 para la instalación-funcionamiento de carpintería de aluminio-metálica sita en la calle Juan de la Cierva, número 84, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de abril de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.523/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Majemsu 09, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 17/2009 para la instalación-funcionamiento de bar-restaurante sito en el local R-12 del centro comercial y de ocio “Madrid-Xanadú”, calle Puerto de Navacerrada, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de abril de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.518/09)

**ARROYOMOLINOS**

## LICENCIAS

Por la mercantil “Promociones de Lozoya Escava, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia con número de expediente 5/2009 para la instalación-funcionamiento de fábrica de transformación de patatas y derivados sita en la calle Juan de la Cierva, número 52, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 20 de abril de 2009.—El alcalde (firmado).  
(02/5.522/09)